



Esmeraldas, 02 de abril del año 2018

Señores

ACCIONISTAS DE TERESCOP S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones suscritas en la Ley de Compañías en vigencia, y a lo que establecen los estatutos de la empresa, deseo darles a conocer mi informe sobre la gestión realizada en el ejercicio fiscal 2017 para detallar lo siguiente: Respecto de las actividades que se ejecutaron durante este periodo, durante el primer semestre del año se continuaron con las actividades correspondientes al servicio de mantenimiento de vehículos y maquinarias suscrito con la compañía JVSEIMEC INGENIERÍA CIA. LTDA., a pesar de la disminución de la carga laboral ejecutada se cumplió con la satisfacción del cliente hasta la culminación total de dichas actividades.

A mediados de año recibimos el acta de determinación del Sistema de Rentas Internas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, mediante la cual tuvimos que cancelar el impuesto a la renta causado, según como fue determinado mediante dicho proceso.

A partir del mes de octubre del año 2017, subcontratados por la compañía FAENZA IPC PLANTAS INDUSTRIALES para el gerenciamiento de proyectos, tuvimos apertura en brindar servicios industriales para el proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Esmeraldas, cuya contratista directa es la compañía CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES CIA. LTDA., para la cual se ejecutaron trabajos de sandblasting de tanques de hormigón, sandblasting y aplicación de recubrimientos de accesorios de tubería de acero, soldadura y montaje de tuberías de acero. Este proyecto, a más de haber sido de aportación económica a la compañía, ha sido muy importante para nosotros, pues hemos aportado con el desarrollo y mejoramiento del abastecimiento del líquido vital para todos los ciudadanos de Esmeraldas, los cuales ya venían afectados desde hace décadas con esta problemática.

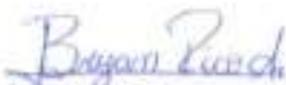


Por otra parte, a finales del año 2017 se concluyó el pago por la compra del espacio de infraestructura y terreno por un total de \$60,000.00 (SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS), destinados para oficinas de la compañía desde la cual se centrarán todas las actividades de la misma, de esta manera se hizo el registro de las escrituras de la propiedad a nombre de la compañía.

En la parte económica, como lo demuestran los balances contables presentados, tuvimos una reducción en los ingresos del 39% aproximadamente con respecto al año anterior, motivo por el cual nos vimos obligados a reducir de igual manera los gastos operativos de la compañía para dar como resultado una utilidad operativa de \$37,425.11 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 11/100 CENTAVOS). De esta utilidad, se gestionará el convenio de pago del impuesto a la renta causado como los establecen los reglamentos tributarios y de igual manera se destinará el quince por ciento (15%) al pago de utilidades a los trabajadores.

En cuanto a la reactivación legal de la compañía, hemos tenido que elaborar los balances rectificatorios desde el año 2012 para presentarlos a la Superintendencia de Compañías, incluyendo lo determinado por el SRI en el ejercicio fiscal 2014. En cuanto se tengan listos los balances rectificatorios requeridos, se hará la solicitud de la inspección de los mismos para de esta manera culminar con el trámite de la reactivación de la compañía.

Esperando que este informe satisfaga sus inquietudes, me suscribo de ustedes.


Ing. Bryan Pico
GERENTE GENERAL